





## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Asesores:

Moisés Octavio Limón Ortega	Representante del Contralor General Miguel Ángel Mesa Carrillo.
Diana Gabriela Campos Pizarro	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

### Invitados permanentes:

Valentina Lloret Sandoval	Representante de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu.
Adán García Santillán	Representante de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
Juan González Reyes	Representante de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.
Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez	Representante del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.
Gabriela Williams Salazar	Representante del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Previa verificación del *quórum* legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2013.
3. Presentación y análisis del tercer informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013.
4. Asuntos generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia, licenciada Diana Talavera Flores sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2013.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. La Secretaria del Comité en uso de la voz señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Contraloría General de este Instituto. Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-25/13.** Se aprueba la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 19 de agosto de 2013, con las observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la Contraloría General.

**3. Presentación y análisis del tercer informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013.**

La Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de este Comité el informe mencionado, de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 61, fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que establece la facultad de supervisar la aplicación de los Criterios específicos en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de los archivos. En uso de la palabra la licenciada Gabriela Williams Salazar, representante del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, señaló que haría llegar observaciones de forma.

En uso de la palabra el maestro Juan González Reyes, representante de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, comentó que entregaría observaciones de forma al documento, así como indicó que en el informe hay algunas cuestiones que habrían de precisarse. Asimismo, pidió saber qué actividades se tienen contempladas para realizar el programa de archivo de concentración y de digitalización que se ha informado a la Presidencia de este Instituto. También señaló que, en la página veintiuno del informe, menciona que en las oficinas de los Consejeros Electorales sólo se cuenta con closets de madera para la guarda de archivos de trámite, mismos que resultan insuficientes para la documentación que corresponde a las comisiones que tienen asignadas los Consejeros Electorales. Por último, pidió que se abra otro espacio para resguardar dicha documentación que tienen los presidentes o integrantes de comisiones.

La Presidenta del Comité, en uso de la voz señaló que haría llegar las observaciones planteadas a la instancia responsable de la elaboración del informe, para que pueda comunicar el avance del programa de digitalización, el cual se quedó pendiente y no se ha contratado un software, por insuficiencia de recursos; pero se está en espera de la propuesta que se realice al Instituto Electoral. Finalmente solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados retome el tema de la digitalización como tal en el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Asimismo, en uso de la voz el licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, representante de la Contraloría General del Instituto, coincidió con las observaciones de la página veintiuno, correlacionada con la once y cinco del documento en mención, haciendo hincapié que en la página veintiuno señala en una encuesta que todo el Instituto cuenta con mobiliario suficiente, pero no es así, lo cual padece la propia Contraloría y por lo tanto este informe se contrapone con las necesidades o a la realidad y solicita que este Comité con base a su facultad hiciera ver esta situación al COTECIAD y hacer una supervisión de su trabajo, así como de su cumplimiento. Por otra parte, en el tema de digitalización continuó diciendo que al día de hoy el propio COTECIAD debe estar implementando un estudio adecuado de si es una contratación o si las propias unidades administrativas o si el Instituto tiene la capacidad para entrar a un programa de digitalización o escaneo de documentos o a través de un tercero; segundo en la conservación de toda la información que tiene, si es idóneo todos los espacios, sugiere que el Comité supervise los trabajos del COTECIAD, refiriendo que el

informe que se presenta es cuantitativo y parte cualitativo, que la Contraloría haría estas observaciones en su momento en el COTECIAD. Finalmente comentó que el compromiso de la Contraloría será dar el seguimiento y la verificación del cumplimiento del programa del COTECIAD, de que cumpla con todas las disposiciones de conservación, archivo e inclusive hasta la depuración de los documentos.

En uso de la palabra la licenciada Diana Talavera Flores, Presidenta del Comité de Transparencia, respecto a la adecuación de los espacios donde se ubican los archivos de las diferentes áreas centrales, señaló que el año pasado se llevó a cabo todo un programa de adecuación y de adquisición de mobiliario especializado para tal efecto, y en ese sentido señaló que se cubrieron los espacios de las áreas centrales y del archivo de concentración de la bodega incluso se amplió; refirió también que el traslado de la documentación es responsabilidad de cada una de las unidades administrativas, siendo la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados quien recibe esa documentación. Dicha Unidad solicita anualmente el expurgo de sus archivos a cada una de las áreas, pero comentó que es responsabilidad de cada una de las áreas que estén al día con dicho expurgo.

Indicó que lo que, en su caso, se puede presupuestar para el año 2014 es el mobiliario y equipo para los espacios que tienen las sedes Distritales. Finalmente manifestó que todas estas observaciones se le harían llegar al COTECIAD para su conocimiento y atención correspondiente.

Al no haber más intervenciones, se tiene por presentado el informe de mérito, con las observaciones realizadas por los integrantes de este Comité de Transparencia.

#### **4. Asuntos generales.**

La Presidenta de este Comité informó que sometía a discusión de los miembros del Comité de Transparencia como asunto general el propuesto por el licenciado Juan González Reyes, representante de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, quien solicitó que se informe en términos generales el curso de ventanilla única de transparencia, en función a que es importante que la Institución lo

entienda y razone en función de la responsabilidad que implica comprometernos con esta actividad.

En uso de la palabra la Secretaría del Comité, licenciada Evangelina Hernández Duarte señaló que se tuvo un curso impartido por representantes del órgano garante, quienes proporcionaron información indicando paso a paso cómo ingresar al sistema. De igual forma señaló que se están elaborando las claves que tendrá cada área para que puedan ingresar al sistema y un manual interno para hacerlo más dinámico para las áreas, incluso se está preparando al personal de la Unidad para que en caso de que sea necesario acudan al apoyo directo que soliciten las instancias administrativas. Refirió que la información tiene que estar en la ventanilla única para el ocho de noviembre del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del dieciocho de septiembre de dos mil trece se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el vocal que fungió como Presidente y la Secretaria que asistieron a la Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el treinta de septiembre de dos mil trece, fecha en que se aprobó la presente minuta, con fundamento en los artículos 21, 43, 44 fracción XIV y 45, fracción XIII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

\_\_\_\_\_  
CONSTE  
\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Vocal, en funciones de Presidente del  
Comité de Transparencia del Instituto  
Electoral del Distrito Federal



\_\_\_\_\_  
**Lic. Evangelina Hernández Duarte**  
Secretaria del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral del Distrito  
Federal